

Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto para llevar a efecto la diligencia de notificación de la Sentencia.

En Huelva, a veinticuatro de octubre de dos mil cinco.
El/la Secretario/a Judicial.

Huelva, 12 de julio de 2006.- La Delegada, Rocío Allepez Garrido.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de 10 de julio de 2006, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm.: AL/TPE/00080/2005.
Titular/Empresa: María Rosa Belmonte, S.L.
Domicilio: Avda. Pablo Picasso, núm. 158.
Localidad: 04740, Roquetas de Mar, Almería.
Acto notificado; Resolución Desist./No Aport. Doc.

Expediente núm.: AL/TPE/00160/2005.
Titular/Empresa: Torres & Torres, C.B.
Domicilio: C/ Julián de Austria, núm. 3.
Localidad: 04001, Almería.
Acto notificado: Resolución Desist./No Aport. Doc.

Expediente núm.: AL/NPE/00071/2005.
Titular/Empresa: Taina Dominik, S.L.
Domicilio: C/ Palomar Marina de la Torre, núm. 1.
Localidad: 04638, Mojácar, Almería.
Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Expediente núm.: AL/NPE/00075/2005.
Titular/Empresa: Fontanería Hefer, S.L.U.
Domicilio: C/ Maracay, núm. 17.
Localidad: 04740, Roquetas de Mar, Almería.
Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Expediente núm.: AL/NPE/00089/2005.
Titular/Empresa: Impulso de Construcciones del Levante, S.L.
Domicilio: Avda. España, núm. 15.
Localidad: 04850, Cantoria, Almería.
Acto notificado: Resolución Desist./No Aport. Doc.

Expediente núm.: AL/NPE/00090/2005.
Titular/Empresa: Impulso de Construcciones del Levante, S.L.
Domicilio: CR. de Málaga, núm. 404, 2-A.
Localidad: 04700, El Ejido, Almería.
Acto notificado: Resolución Desist./No Aport. Doc.

Expediente núm.: AL/NPE/00112/2005.
Titular/Empresa: Autoescuela Oliver Adra, S.L.
Domicilio: Pl. Nereidas, núm. 3.
Localidad: 04770, Adra, Almería.
Acto notificado: Resolución Desist./No Aport. Doc.

Expediente núm.: AL/NPE/00141/2005.
Titular/Empresa: Juan Sánchez Gómez.
Domicilio: Avda. Mediterráneo, núm. 8.
Localidad: 04009, Almería.
Acto notificado: Resolución Desist./No Aport. Doc.

Expediente núm.: AL/TPE/00164/2006.
Titular/Empresa: Dolores Fernández López.
Domicilio: Ctra. de Málaga, núm. 58, piso 1-D.
Localidad: 04700, El Ejido, Almería.
Acto notificado: Requerimiento de Documentación.

Almería, 10 de julio de 2006.- El Director, Clemente García Valera.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACION de 14 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador núm. GR/035/2006.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador GR/035/2006 incoado contra Dodecaneso, S.L., titular del establecimiento denominado Hotel Reino Nevado, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Virgen de las Nieves-Pradollano de la localidad de Sierra Nevada (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio de la presente, y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 14 de julio de 2006.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 13 de julio de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido: Plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 13 de julio de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Iberpig, S.L., B-41530593. Procedimiento/Núm. Expte.: Ayuda a sistema integrado, campaña 1993. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 19.4.2006. Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200500435. Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca. Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, nave 5. Polígono Hytasa. Sevilla. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca.

CONSEJERIA DE SALUD

NOTIFICACION de 11 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, de resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de acuerdo con el artículo 9.2 del Real Decreto 1712/91, sobre Registro Sanitario de Alimentos, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, que en el Servicio de Salud de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Salud, ubicada en C/ Cardenal Cisneros, núms. 3-5, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del expediente instruido; significándoles que el plazo para formular alegaciones, o presentar los recursos que en su caso procedan, comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Industria: Isla Costa de Comercio, S.L.
Dirección: C/ San Francisco, 33-B.
Municipio: Isla Cristina.

Industria: Pescados Monty, S.L.
Dirección: C/ San Francisco, 27, 31.
Municipio: Isla Cristina.

Huelva, 11 de julio de 2006.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

ANUNCIO de 11 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 522/2006, interpuesto por don Cristóbal Herrera García, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Alhaurín El Grande (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, en el recurso con-

tencioso-administrativo P.O. núm. 522/2006, interpuesto por don Cristóbal Herrera García, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 522/2006, interpuesto por don Cristóbal Herrera García contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 20 de diciembre de 2005, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Alhaurín El Grande (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 522/2006, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, por don Cristóbal Herrera García contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Alhaurín El Grande (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 11 de julio de 2006.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 11 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 485/2006, interpuesto por doña Gertrudis Díaz González contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en un núcleo de Alhaurín de la Torre (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 485/2006, interpuesto por doña Gertrudis Díaz González, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 485/2006, interpuesto por doña Gertrudis Díaz González contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 20 de diciembre de 2005, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en el núcleo de población de Alhaurín de la Torre (Málaga), delimitado al